



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

BUENOS AIRES, 24 de noviembre de 1992.

VISTO el expediente de Superintendencia Judicial n° 375/88 (CDE. 4) "JUZGADO FEDERAL DE COMODORO RIVADAVIA S/SOLICITA PRORROGA PARA DICTAR SENTENCIA", y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo solicitado por el señor juez federal de Comodoro Rivadavia a fs. 7 y en atención a las particularidades expuestas a fs. 1, en ejercicio de las facultades conferidas a este Tribunal por el artículo 167 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, corresponde y así,

SE RESUELVE:

Prorrogar la resolución N° 1547/92 y conceder al Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia una ampliación de los plazos para dictar sentencia, en la forma que se indica a continuación y contados a partir del vencimiento de los establecidos por la mencionada resolución,

a) de SESENTA (60) DÍAS, en las causas 6056 "VAQUINZAY, Antonio c/Y.P.F. s/LABORAL", 8399 "GARCÍA, René c/CENTRO DE EXP. PATAGONIA COMAHUE s/SUMARIO", y 6935 "OLMOS, Daniel c/T.C. CONSTRUCCIONES Y GAS DEL ESTADO s/LABORAL".

b) de NOVENTA (90) DÍAS, en las causas 8490 "SUCH, José c/EJÉRCITO ARGENTINO s/ORDINARIO", 5052 "FERNANDEZ, Abelino c/HNOS. GONZALEZ LÓPEZ e Y.P.F. s/LABORAL", 10.115 "BRANDT, Detlev c/B.C.R.A. s/ORDINARIO", 10.051 "NIKOLIC, Dimitrio c/B.C.R.A. s/ORDINARIO" y 10.052 "STEVANOVA S. de NIKOLIC y OTRO c/B.C.R.A. s/ORDINARIO".

Regístrese y hágase saber.-

*Ricardo Levene*  
RICARDO LEVENE (H)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Carlos S. Fayt*  
CARLOS S. FAYT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Rodolfo C. Barra*  
RODOLFO C. BARRA  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Eduardo Moliné O'Connor*  
EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR

*Mariano Cavagnat Martínez*  
MARIANO CAVAGNAT MARTINEZ  
VICEPRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Augusto Cesar Belluscio*  
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*José S. Nazareno*  
JOSÉ S. NAZARENO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Antonio Boggiano*  
ANTONIO BOGGIANO  
MINISTRO DE LA